

ORD.: 0359

TRANSPARENCIA

REF.: Solicitud del 08.01.2020 (Ingreso CMN N° 0223 del 10.01.2020); Ticket N° BC003W0124663.

MAT.: Responde solicitud en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre información georreferenciada de los monumentos afectados por el estallido social en la comuna de Santiago, Región Metropolitana.

SANTIAGO, 28 ENE 2020

A: SR. LUCIANO MARTELLI FONCEA

DE: SR. ERWIN BREVIS VERGARA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

Junto con saludar, me dirijo a Ud. en respuesta a su solicitud efectuada en el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, en lo que respecta al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), en la que se requiere lo siguiente: *“Información geo-referenciada (formato kmz, shp) de los monumentos vandalizados o afectados producto del estallido social para la ciudad de Santiago en el período desde el 14 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2019. Muchas gracias”*.

En respuesta a su requerimiento, informamos que la documentación solicitada por Ud. corresponde al denominado Catastro de Alteraciones de Inmuebles Patrimoniales y Monumentos Públicos, documento que se encuentra en proceso de revisión y verificación de la información que se ha recolectado por parte de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, para su posterior validación. En razón de lo señalado, solo una vez terminado este proceso se podrá acceder al documento. Lo anterior, de acuerdo a la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, que en su Art. 21 establece como causal de secreto o reserva “cuando su publicidad, comunicación o



**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: b) tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas”.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



ERWIN BREVIS VERGARA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

Cc: Archivo CMN

FLV
FLV/CTC/JPJ

**Consejo de
Monumentos Nacionales**
Tel: +56 2 2726 1400
Vicuña Mackenna 84
Providencia, Santiago Chile
www.monumentos.cl

Gobierno de Chile